



# Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0

## RESOLUCIÓN

RS-GE-01

Versión: 1

Fecha: 04-06-2019

Página 1 de 1

RESOLUCIÓN No. 100-06-240

(SEPTIEMBRE 30 DE 2020)

POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA HONORARIOS A LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE, POR SU ASISTENCIA A LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS EN SEPTIEMBRE DE 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO VALLE, EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y LA RESOLUCION 100-06-512 DE DICIEMBRE DE 2016, Y,

### CONSIDERANDO:

- A. Que LOS CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, han asistido a las sesiones Extraordinarias en el mes de septiembre, según Resolución N° 238, expedida por la Secretaria General del Concejo y de acuerdo a las actas de estas sesiones.
- B. Que el Congreso de la República mediante la Ley 136 Artículo 66, modificada por la Ley 1368 de 2009, liquida los honorarios para los Concejales de Municipios de Primera Categoría en \$437.723=.
- C. Que mediante Resolución N° 014 del 22 de enero de 2020, se determina el valor de los Honorarios de los Concejales del Municipio de Yumbo en \$437.723= por su participación en cada sesión plenaria con quórum reglamentario.
- D. Que la siguiente legalización se hace por concepto de pago de honorarios a los CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO – VALLE.
- E. Que en razón a los considerandos anteriores,

### RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar como en efecto se hace el siguiente pago a favor de CONCEJALES DEL MUNICIPIO DE YUMBO, por valor de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE. (\$72.224.295=).

CUENTA N°	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
HONORARIOS		\$72.224.295=
TOTAL		\$72.224.295=
RETEFUENTE Art. 383 E.T	\$=	
F. AHORRO	\$=	
DAVIVIENDA	\$9.991.000=	
PENSION	\$=	
TOTAL DESCUENTOS		
	NETO A PAGAR	\$62.233.295=

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal el treinta (30) de septiembre de 2020

  
 GUILLERMINA BECERRA CAICEDO  
 Secretaria General.

Elaboró: Paola Andrea Pérez Claros- Tesorera General  
 Revisó: Zulay Lenis Zuluaga-Asesora Financiera  
 Archivado: Expediente Resoluciones

*Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley*

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co